



*ANUNCIO de 7 de octubre de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico, en el ámbito de la Plaza de los Golfines. (2024081656)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha a 3 octubre de 2024 se acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en el ámbito de la Plaza de los Golfines.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco días, en virtud de lo establecido al efecto en el artículo 61.8.d) del Reglamento de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excelentísimo Ayuntamiento, así como en la siguiente dirección de la pagina web de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de octubre de 2024. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

